

Adjuntamos **Bases y Programa Horario** del Campeonato de Castilla y León – BLACK-BASS EMBARCACIÓN 2026

CONVOCATORIA Y NORMATIVA A SEGUIR

- 1- La Federación de Pesca y Casting Castilla y León convoca el Campeonato de Black-Bass Embarcación 2026. Este Campeonato se celebrará los días 31 de octubre y 1 de noviembre en el Embalse de Alcántara (Cáceres).
- 2- El desarrollo de la Competición se especifica en las Bases adjuntas.
- 3- Rogamos a las Delegaciones pongan en conocimiento de sus deportistas en contenido de esta circular, como también las Bases y el Programa-Horario.
- 4- Las Delegaciones Provinciales, deben comunicar a la Federación la inscripción de sus deportistas y los datos indispensables de inscripción son:
 - DNI
 - Licencia Federativa
 - Título de Patrón acorde a la categoría del Barco
 - Seguro de la embarcación con R.C. mínima de 336.566,77 €
 - Ficha técnica de la embarcación

Toda la documentación necesaria para practicar la pesca desde embarcación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluido el permiso de la Confederación Hidrográfica del Tago serán por cuenta de cada embarcación participante.

- 5- **Inscripciones como máximo hasta el 15 de octubre**, pasada esta fecha se entenderá que renuncian a participar. Por favor ser rigurosos con este punto.

IMPORTANTE: Todas las inscripciones en todos los campeonatos autonómicos se tramitarán por parte de las Delegaciones Provinciales con la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León.

- 6- Las inscripciones se realizarán mediante las fichas técnicas que se acompañan en la siguiente circular.

7- Las fichas técnicas e inscripciones se remitirán a los siguientes correos electrónicos:

COMITÉ DE BLACK BASS- JOSE MANUEL IGLESIAS GASCÓN
salmantis@icloud.com

FEDERACION DE PESCA Y CASTING DE CASTILLA Y LEÓN
fedepesca@hotmail.com

8- Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas siempre que el barco tenga arrancado el motor de explosión.

9- **El lugar de concentración antes del inicio de la competición será la rampa del Hostal Miraltajo el día 31 de octubre a las 08,30 horas**

10-Para cualquier aclaración sobre el contenido de la documentación que enviamos os podéis poner en contacto con el presidente del comité de Black-Bass

JOSE MANUEL IGLESIAS GASCON Teléfono de contacto 629 15 79 79

León, 22 de abril de 2026
EL COMITÉ DE BLACK-BASS

B A S E S

Este campeonato se celebra conforme al reglamento FEPYC 2018 y sus posteriores modificaciones que pueden consultarse en:

www.fepyc.es/reglamento-de-competicion.

Todos los participantes al inscribirse en los Campeonatos declaran conocer y aceptar el contenido de estas bases.

1º.- La zona de pesca será el embalse de Alcántara en su totalidad, limitado solamente por las lógicas normas de seguridad de la navegación en aguas interiores y las imposiciones de la confederación de que se trate, donde las embarcaciones podrán situarse y desplazarse libremente – a excepción del margen derecho del río Tajo, desde el puente de la N-630 hasta el primer eucalipto (39°43'38.88"N – 6°27'10.32"O).

2º.- Para poder optar a la clasificación final es obligatorio participar en las dos mangas de las que consta la competición.

3º.- Queda prohibida la práctica de la pesca a los participantes en los escenarios de la competición dentro de los 5 días anteriores a la celebración de las pruebas o mangas, es decir desde el lunes día 26 de octubre – inclusive- hasta el sábado 31 de octubre a la hora del comienzo de la primera manga.

PRIMERA MANGA – 31 de octubre de 09:30 horas a 17:30 horas
SEGUNDA MANGA – 1 de noviembre de 09:00 horas a 17:00 horas

4º.- El Comité Organizador está compuesto por miembros de la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León. El juez de la competición será el designado a tal efecto por la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León. Será potestad del propio juez embarcarse con cualquiera de los participantes si lo considera necesario para el desempeño de sus funciones, siempre que cumpla con todo lo referente a seguridad en la navegación.

El Jurado se encargará de la organización, control, variaciones y reclamaciones del Campeonato. Su composición se conocerá en la reunión previa al sorteo. Las decisiones disciplinarias del Jurado podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León.

5º.- Las capturas deberán presentarse vivas y en buen estado. Serán penalizados los ejemplares muertos o en malas condiciones. Se considera en malas condiciones a aquellos ejemplares que no se mantengan rectos en el agua, que se queden de lado o boca arriba al pasar de la bolsa de pesaje a la cesta de control y si no se incorporan durante cinco segundos. En caso de no incorporarse a su posición natural durante este tiempo serán penalizados.

La medida mínima será de 30 centímetros, medidos con la boca cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal. Cuando se consiga el cupo máximo, se podrá continuar la competición, pero seleccionando las piezas a medida que se vayan consiguiendo nuevas capturas. No se permite transportar capturas que no sean válidas ni acumular un número mayor al cupo establecido al llegar a pesaje.

6º.- La clasificación se realizará por el sistema que determina el reglamento de competición:

a- Las capturas validas se computarán en razón de su peso en gramos tras aplicar las penalizaciones a que hubiese lugar.

b- Se ordenará a los barcos de acuerdo a su mayor peso y se le adjudicará una puntuación equivalente a un punto por gramo.

7º- Clasificación Individual.

a.- Recibirá el tratamiento de individual cada uno de los barcos participantes.

b.- La clasificación individual final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos por cada barco en todas las mangas que compongan la competición siendo campeón el barco que más puntos sume.

c.- Los empates en la clasificación final se solucionarán atendiendo a:

- 1) La captura de mayor peso
- 2) El menor número de capturas válidas
- 3) De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

8º.- Las clasificaciones provisionales de cada manga deberán ser expuestas al termino de las mismas una vez realizado el pesaje.

Las clasificaciones finales se expondrán al término de la segunda manga. Esta clasificación se comunicará de forma inmediata a los propios participantes.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL PODER REALIZAR CAMBIO HORARIO, U ORGANIZATIVO QUE POR CUALQUIER MOTIVO PUDIERA ORIGINARSE, PUDIENDO NOTIFICAR DICHO CAMBIO ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL SORTEO.

León, 22 de abril de 2026
EL COMITÉ DE BLACK-BASS

- **Ficha técnica participación Oficial (Embarcaciones)**

DELEGACIÓN PROVINCIAL	CLUB

Deportista 1º

Nombre y apellidos				DNI	
Título de navegación (subraya el que se posea)					
45 CV.	40 CV	8 HP	P.N.B.	P.E.R.	

Deportista 2º

Nombre y apellidos				DNI	
Título de navegación (subraya el que se posea)					
45 CV.	40 CV	8 HP	P.N.B.	P.E.R.	

EMBARCACION

CASCO			Dimensiones		
Marca	Modelo	N.º de serie	Eslora	Manga	Puntal

MOTOR		POTENCIA		Matricula embarcación
Marca	N.º SERIE	CV	KW	

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL			Organismo de Cuenca
Compañía	N.º de Póliza	Responsabilidad Civil (valor)	Confederación Hidrográfica